



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 126° Aniversario de la “**Biblioteca Popular**” de Chivilcoy. El 14 de Julio de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

El 14 de julio de 1895, un grupo de entusiastas y laboriosos vecinos chivilcoyanos, amantes de las expresiones culturales, establecieron, los sólidos cimientos fundacionales de la Biblioteca Popular; una benemérita y gloriosa institución, que ha cumplido, una prolongada y muy rica trayectoria, de muchas décadas, al servicio de la enseñanza, la instrucción pública y, toda la comunidad.

La Biblioteca, comenzó a funcionar, en local de la calle 47 entre las arterias 50 y 52, y el 6 de enero de 1906, la institución, se instaló en un amplio edificio de la calle General Frías N° 38, donde hubo de funcionar, durante muchos años de una intensa y fecunda labor, de orientación pedagógica y educativa.

Es en la calle Moreno N°30, donde hoy se levanta la actual sede de la Biblioteca Popular. El 22 de octubre de 1978, se procedió a la inauguración oficial, del amplio y apreciable edificio de la institución.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.